Municipalidad de Villarrica
Unidad Operativa de Contrataciones

Gral. Díaz e/ Mcal. López y Mcal. Estigarribia

Tel: (0541) 42255 – 43210 – Fax: 42180

Email: municipalidadvca@gmail.com

ADENDA N° 1 DEL CONTRATO N° 15/2017

Entre MUNICIPALIDAD DE VILLARRICA, domiciliada en GRAL. DIAZ ENTRE MCAL ESTIGARRIBIA Y MCAL. LOPEZ, República del Paraguay, representada para este acto por **Dr. GUSTAVO ALCIDES NAVARRO ARZA** con Cédula de Identidad N° 1.667.074, denominada en adelante la Contratante, por una parte, y, por la otra, la firma **DISEAS**, domiciliada en la ciudad de Villarrica del Espíritu Santo, República del Paraguay, representado para este acto por el Sr. JOSE DEL CARMEN MAIDANA CARDOZO, con Cédula de Identidad N° 5.545.683, denominada en adelante el VENDEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar la presente adenda contractual de **"ADQUISICION DE TINTAS Y TONER"**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1 – Queda ampliado hasta el 20% la cláusula 5, por un monto de Gs. 17.259.800 (*Guaraníes diez y siete millones doscientos cincuenta y nueve mil ochocientos)*

2 - Las demás cláusulas y condiciones del Contrato quedan inalterables.----------

En prueba de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en Villarrica, República del Paraguay, a los 14, días del mes de noviembre del 2017.----------

FIRMADO POR LA MUNICIPALIDAD DE VILLARRICA

MUNICIPALIDAD DE VILLARRICA – INTENDENCIA MUNICIPAL

DR. GUSTAVO A. NAVARRO A. – INTENDENTE – Municipalidad de Villarrica del Espíritu Santo

DR. GUSTAVO A.NAVARRO ARZA
CI.Nº 1.667.074
INTENDENTE MUNICIPAL

FIRMADO POR LA FIRMA NUEVO HORIZONTE

JOSE DEL CARMEN MAIDANA
CI.N° 5.545.683
REPRESENTANTE LEGAL
NUEVO HORIZONTE